

suprimido, en la que tiene asignado el número de Registro de Personal T06PG11A0998.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

7557 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a los funcionarios que se citan: Dolores García Soucase, Teresa Kringe González, Emilia Ubeda Gironés y Milagros Fontana Esteve.*

Por sentencia dictada con fecha 8 de octubre de 1987 por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuyo cumplimiento se dispone por Orden de este Ministerio, de fecha 18 de julio de 1988, se estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Almela Gómez y otros, declarando el derecho de cuatro de los recurrentes a sus respectivas integraciones en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS.

En cumplimiento de la citada sentencia, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda integrar en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a los funcionarios que a continuación se citan, los cuales causan baja simultáneamente en la Escala de procedencia:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
García Soucase, Dolores	1911018757A6010
Kringe González, Teresa	1976311513A6010
Ubeda Gironés, Emilia	1916465824A6010
Fontana Esteve, Milagros	1952427146A6010

Madrid, 15 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

7558 *ORDEN de 16 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a ocho funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, a doña Isabel Caballero Sánchez y otras.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o plazas de nivel administrativo de Funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los Funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas ocho vacantes en la Junta de Extremadura y a propuesta de la misma, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las Funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma, doña Isabel Caballero Sánchez, número de registro personal 682419835 A6025; doña Antonia Díaz de la Varga, número de registro personal 674549257 A6025; doña María Pilar Hortet Rubio, número de registro personal 690744824 A6025; doña Francisca Miranda Ramírez, número de registro personal 867224957 A6025; doña Dolores Jiménez Sánchez, número de registro personal 7617022446 A6025; doña Eusebia Carrasco Moraga, número de registro personal 7619405724 A6025; doña Encarnación Sánchez Pitel, número de registro personal 840858535 A6025, y doña María Dolores Ruiz Aguirre, número de registro personal 852642668 A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

7559 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias municipales.*

Como prescribe la legislación vigente en materia de personal, ruego que inserte en el «Boletín Oficial del Estado» lo siguiente:

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, de fecha 28 de febrero de 1989, y después de superar el correspondiente curso de prácticas, han sido nombrados Guardias locales de este Ayuntamiento don Pablo Cañadilla Gómez y don Silvio Redondo Cárcelos, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición, por lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarrubia de los Ojos, 8 de marzo de 1989.-El Alcalde, Ricardo San Pastor Ortiz.

7560 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Mancomunidad de Municipios «Da Terra Cha», Lugo, por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico.*

De conformidad con resolución de esta Presidencia de 24 de febrero de 1988 se hace público que por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión por personal laboral fijo de una plaza de Arquitecto Técnico, mediante contrato laboral de carácter indefinido y correspondiente a la oferta pública de Empleo de 1988, se ha propuesto a don Armando López Rodríguez.

Cospeito, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Arturo Pereiro Vilariño.

7561 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de dos Operarios de Cometidos Múltiples.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado el pasado día 16 de febrero de 1989, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación, para ocupar plazas de operarios con Cometidos Múltiples, don Manuel Urbina Díaz y don Juan González Gil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Zorita, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde.

7562 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Burgos), por la que se hace público el nombramiento de un Químico-Analista, Servicio de Aguas.*

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de marzo actual, y en armonía con la propuesta del Tribunal calificador, se resolvió contratar en régimen laboral con carácter indefinido a don Manuel Silva Nieto, para la plaza de Químico-Analista, Servicio de Aguas, perteneciente a la plantilla del Ayuntamiento de Laguna de Duero, grupo 3.1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre.

Laguna de Duero, 15 de marzo de 1989.-El Alcalde.

7563 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, acordó nombrar a doña Rosa María Perales Santaengracia, Administrativa de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición (promoción interna), por el que se convocaba la provisión de dicha plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarazona, 17 de marzo de 1989.-El Alcalde.